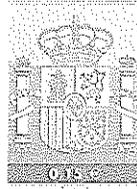


8J6024284

10/2007



ANTONIO DE LA ESPERANZA RODRÍGUEZ
NOTARIO

Diego de León, 45 -1º 28006 Madrid
 Tel: 91 436 13 74 Fax: 91 431 46 83
 www.diegodeleon45.com

NÚMERO OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES _____

MODIFICACION PARCIAL DE ESTATUTOS
SOCIALES de "BANIF ELITE MODERADA,
S.I.C.A.V., S.A."_____

En la Villa de MADRID, mi residencia, a veinte de febrero de dos mil ocho._____

Ante mí, ANTONIO DE LA ESPERANZA RODRIGUEZ, Notario del Ilustre Colegio de esta Capital _____

= COMPARECENCIA =

Doña Susana Rodríguez Arranz, mayor de edad, casada, vecina de Boadilla del Monte (Madrid), Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria sin número y con D.N.I. número 51.394.544-D._____

La identifico por su D.N.I._____

INTERVIENE en nombre y representación, como Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración de la Compañía denominada "BANIF ELITE MODERADA, S.I.C.A.V., S.A.", española, de duración indefinida, con domicilio en Boadilla del Monte (Madrid), Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria sin número, constituida por escritura otorgada ante el Notario, Don Roberto Parejo Gamir, el día 31 de Mayo de 1999, con el número 2261 de orden de

=====



=====
protocolo. Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 14294,
Folio 76, Sección 8ª, Hoja número M-235738. Tiene C.I.F. número A-
82346438.-----

Inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)
con el número **636**.-----

Está especialmente facultada para este acto en virtud de
Certificación de fecha 11 de Diciembre de 2007, expedida por Doña
Pilar Uribarri Chacón en su calidad de Secretario del Consejo de
Administración, con el Visto Bueno del Presidente, Don Fernando
Basagoiti Rodríguez, cuyas firmas conozco y legitimo, y dejo unida a
esta matriz.-----

Tiene, a mi juicio, capacidad para esta escritura de **APROBACION
DE NUEVO TEXTO REFUNDIDO DE ESTATUTOS SOCIALES**.-----

= EXPOSICIÓN =

I.- El día 11 de Diciembre de 2007, se celebró Junta General de
Accionistas, debidamente convocada al efecto, mediante publicación en
el Boletín Oficial del Registro Mercantil de fecha 8 de Noviembre de
2007 y en el periódico "CINCO DIAS", de igual fecha. De los origi-
nales de dichas publicaciones, que la señora compareciente me exhibe,
deduzco fotocopias fieles y exactas que **dejo unida a esta matriz**.-----

II.- En cuanto al **Informe Justificativo** de la modificación, manifiesta
la señora compareciente que el mismo fue emitido con fecha 31 de
Octubre de 2007 y que la propuesta de modificación de los Estatutos
contenida en el informe, coincide con la nueva redacción del artículo

8J6024285

10/2007



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES



=====

aprobado por la Junta General. _____

III.- De conformidad con la Resolución de fecha 13 de Junio de 2007, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se considera de escasa relevancia la modificación en la política de inversión que no conlleve cambio de Registro de Instituciones de Inversión Colectiva de la entidad a otro Registro de los previstos en el artículo 13 del Reglamento del Instituciones de Inversión Colectiva, y por tanto innecesario el trámite de autorización. _____

= DISPOSICIONES =

PRIMERA.- Doña Susana Rodríguez Arranz, en la representación en que interviene, eleva a públicos los Acuerdos de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, adoptados en su reunión de fecha 11 de Diciembre de 2007, contenidos en la Certificación protocolizada y, consecuentemente: _____

Primero.- MODIFICA LA POLITICA DE INVERSION en los términos que constan en la Certificación protocolizada, y en consecuencia, DA NUEVA REDACCIÓN AL ARTICULO 7º de los Estatutos Sociales, que en adelante quedará redactados del modo que consta en la Certificación protocolizada. _____

Todo ello completado en los términos que constan en la

=====



=====
Certificación protocolizada. _____

SEGUNDA.- Solicita del Ilustre Registrador Mercantil de Madrid la constancia, incluso parcial, de los actos contenidos en la presente en los Libros a su digno cargo. _____

= OTORGAMIENTO =

Leída esta escritura de conformidad con lo prevenido en el artículo 193 del Reglamento Notarial, la señora compareciente -a quien hice las reservas y advertencias legales, fiscales y de la legislación de Protección de Datos de carácter personal-, la acepta y firma. _____

= AUTORIZACION =

Del contenido de este instrumento público, de que el consentimiento de la señora compareciente ha sido libremente prestado, de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de aquella, y de que está extendido en tres folios de papel timbrado de uso notarial, serie 8J, números 6040491 y los dos siguientes en orden correlativo, yo, el Notario **DOY FE.-**

Arancel. Documento sin cuantía. _____

Está la firma de la señora compareciente. _____

Están los elementos de mi autorización notarial. _____

= DOCUMENTOS UNIDOS =

Siguen unidos a la matriz los siguientes documentos. _____

=====



10/2007

Doña Pilar Uribarri Chacón, en su calidad de Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad BANIF ELITE MODERADA, SICAV, S.A., con CIF número A- 82346438

CERTIFICA

Que el día 11 de diciembre de 2007, en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria s/n, se reunió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, en segunda convocatoria, debidamente convocada mediante anuncios publicados en el Diario "Cinco Días" y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, ambos en fecha 8 de noviembre de 2007, con el siguiente texto:

El Consejo de Administración de la nueva denominación (antes BSN ELITE 30-50, SOCIEDAD DE INVERSIONES DE CAPITAL VARIABLE, S A) ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria s/n, los días 10 de diciembre de 2007, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 11 de diciembre de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria

Orden del Día

Primero - Cambio de política de inversión Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Segundo - Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Tercero - Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día

*En Boadilla del Monte, a 31 de octubre de 2007
El Secretario del Consejo de Administración
doña Pilar Uribarri Chacón*

No habiendo quórum suficiente para celebrar la Junta General en primera convocatoria, esta se celebró en segunda convocatoria. Formada la lista de asistentes por medio de anejo al acta firmado por el Secretario con el Visto Bueno del Presidente, 1 accionista, que asistió representado. En total, se reunió el 59,76% del capital social suscrito con derecho a voto.

Actuó como Presidente de la Junta General, el Presidente del Consejo de Administración, don Fernando Basagoiti Rodríguez, y como Secretario quien lo es del Consejo de Administración, doña Pilar Uribarri Chacón.

Abierta la Sesión por el Presidente, se aprobó por unanimidad el Orden del Día que consta en la referida convocatoria. A continuación, previa deliberación de los asuntos contenidos en dicho Orden del Día, y sin haberse solicitado constancia escrita de ninguna de las intervenciones de los asistentes, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes

ACUERDOS

Primero.- Cambio política de inversión. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

A propuesta del Consejo de Administración, se acuerda por unanimidad modificar la política de inversión de la sociedad dejando de estar caracterizada por invertir más del 50% de su activo en otras Instituciones de Inversión Colectiva de las previstas en el artículo 36.1 letras c) y d) del Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Como consecuencia del acuerdo adoptado en el párrafo anterior, se acuerda modificar el artículo 7 de los Estatutos Sociales quedando redactado de la siguiente forma:

Artículo 7. Política de Inversiones

1. La Sociedad tendrá su activo, al menos en los porcentajes legalmente establecidos y según los criterios señalados en el folleto informativo, invertido en valores o instrumentos mencionados en la LIIC con sometimiento expreso a las normas sobre inversiones establecidas en la normativa vigente.

2. El activo de la Sociedad estará invertido con sujeción a los límites, porcentajes de diversificación de riesgo, inversión, liquidez, endeudamiento y operaciones sobre los activos incluyendo su pignoración, contenidos en los artículos 30 y 66 de la LIIC, los artículos 36, 38, 40, 41 y 99 del RIIC y demás disposiciones aplicables vigentes o que las sustituyan en el futuro.

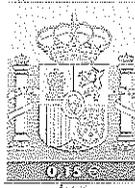
La Sociedad tiene previsto realizar inversiones en valores no cotizados en mercados secundarios organizados, dentro de los límites que establezca la normativa vigente en cada momento, y según los criterios que se definan en el folleto informativo.

3. La sociedad definirá claramente su perfil de inversión, que habrá de quedar reflejado en los instrumentos informativos previstos en los artículos 17 y 18 de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre

Sin perjuicio del cumplimiento de los anteriores límites, la Sociedad autoriza a invertir más de un 10% de su activo en otras IIC.

Segundo.- Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Autorizar y facultar a todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración, al Secretario y Vicesecretario del Consejo de Administración, para que cualquiera de ellos, solidaria e indistintamente, puedan elevar a instrumento público los acuerdos adoptados por esta Junta General de Accionistas que exijan tal formalidad o hayan de inscribirse en los Registros Públicos; solicitar y obtener, de aquellos que así lo precisen, la autorización administrativa previa y su inscripción en el Registro Mercantil; suscribir, en su caso, las escrituras de rectificación, ratificación, subsanación o aclaración que sean precisas a la vista de la calificación verbal y/o escrita del señor Registrador Mercantil, del Ministerio de Economía y Hacienda, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y de cualquier otro organismo público o privado competente. Ejecutar y dar cumplimiento a todos y cada uno de los acuerdos adoptados en la presente Junta General que precisen una actividad concreta para ello, incluida, en su caso, la actualización del Folleto explicativo de la Sociedad ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en general, para que, tan ampliamente como en Derecho se requiera y, en lo menester, interprete, aplique y desarrolle, incluso subsanándolos, si preciso fuere, todos los acuerdos adoptados en la presente Junta General de Accionistas,



8J6024287

10/2007

hasta dar cumplimiento de cuantos requisitos puedan resultar legalmente exigibles para su eficacia.

Tercero.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

Finalizada la reunión y no habiendo mas asuntos que tratar, se procede por el Secretario a redactar el presente Acta que, una vez leída a los señores accionistas, es aprobada por los mismos por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:00 horas del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose la presente Acta, que es firmada por el Secretario, con el Vº Bº del Presidente

Y para que así conste, a los efectos oportunos, expido y firmo la presente certificación, con el visto bueno del Presidente del Consejo de Administración, en Boadilla del Monte (Madrid), a 11 de diciembre de 2007.

VºBº
EL PRESIDENTE
don Fernando Basagoiti Rodríguez

EL SECRETARIO
doña Pilar Uribarri Chacón.

9849

872383

Jueves 8 de noviembre de 2007 Cinco Días

12 Empresas

Quoson armonizadas en aplicación de la Ley de modificación de las Leyes de las Sociedades Anónimas.

2. Ecuación de canje
De acuerdo con lo previsto en el Proyecto de Fusión por canje de acciones de CORPORA-
CIÓN INDUSTRIAL Y FINANCIERA DE BANEJO, SOCIEDAD ANÓNIMA de 3.01 ac-
ciones (las 3.01 acciones) de valor nominal unitario, su titular percibirá tres acciones de
BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, SOCIEDAD ANÓNIMA, cuyo valor nominal actual es de
0,78 euros (setenta y nueve céntimos de euro) cada una, pertenecientes a la única serie y
cuyo emisor es la actualidad, representadas mediante anotaciones en cuenta.
3. Procedimiento de canje
El canje de las acciones de la Sociedad absorbida por las acciones de la Sociedad absor-
bente se efectuará a través de las Entidades Depositarias de las acciones de CORPORA-
CIÓN INDUSTRIAL Y FINANCIERA DE BANEJO, SOCIEDAD ANÓNIMA. Como conse-
cuencia de canje, los señores accionistas de la Sociedad absorbida recibirán en su com-
pendiente depósito de valores las acciones de BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO,
SOCIEDAD ANÓNIMA, que les correspondan.
El canje se llevará a cabo a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial
del Registro Mercantil, en los respectivos Boletines Oficiales de las Bolsas españolas y al
menos, en un día de los de mayor circulación de Madrid, localidad del domicilio social de
las Sociedades absorbente y absorbida y no más tarde del día 15 de noviembre de 2007.
Hasta tanto no se inscriban a nombre de los accionistas de CORPORAÇÃO INDUSTRIAL
Y FINANCIERA DE BANEJO, SOCIEDAD ANÓNIMA las acciones entregadas por BAN-
CO ESPAÑOL DE CRÉDITO, SOCIEDAD ANÓNIMA, como anotaciones en cuenta en los
correspondientes depósitos de valores, BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, SOCIEDAD
ANÓNIMA facilitará a los accionistas de la Sociedad absorbida que lo soliciten por escrito
una certificación acreditativa de la adquisición. Dicha certificación no constituye un valor ne-
gociable.
4. La entidad Agencia del canje a que se refiere este anuncio será BANCO ESPAÑOL DE CRÉ-
DITO, SOCIEDAD ANÓNIMA
Madrid, a ocho de noviembre de 2007.-Fdo. Jaime Pérez Remírez, Secretario General
y del Consejo de Administración de Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima

CAMBIO DE DOMICILIO

POLAROID ESPAÑA, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

En virtud de las decisiones del accionista
único de la Sociedad, adoptadas el día 25 de
Octubre de 2007, se ha trasladado el domici-
lio social a Las Rozas (Madrid), Camino de las
Caudas, nº 2 bis (Ctra. de La Concha km.
22,3).
Madrid, a 30 de octubre de 2007.
El Presidente y el
Secretario del Consejo de Administración

STOCKGROUP SYSTEMS
(SPAIN), S.A.U.

(entidad derivada)
TELECOMMUNICATION SYSTEMS IBERIAN S.A.U.
El accionista único de la sociedad desde el 2 de
febrero de 2007 cambiar la denominación social an-
terior (TELECOMMUNICATION SYSTEMS IBE-
RIAN, S.A.U.) por la de STOCKGROUP SYSTEMS
(SPAIN), S.A.U. y modificar, en consecuencia, al ar-
tículo 1 de los Estatutos Sociales de la sociedad.

En Madrid, a 30 de noviembre de 2007.-El representante del Administrador único,
MIGUEL ANGEL GONZALEZ GARCIA

BANIF ELITE
EQUILIBRADA,
SIGAV, S.A.

El Consejo de Administración de la nueva
denominación (antes BSN ELITE 50-70, SI-
GAV, S.A.) ha acordado convocar Junta Ge-
neral de Accionistas de la Sociedad, con ca-
rácter extraordinario, que se celebrará en Bo-
tillería del Monte, Ciudad Grupo Santander,
Avenida Cantabria, s/n, los días 10 de diciem-
bre de 2007, a las nueve horas, en primera
convocatoria, y 11 de diciembre de 2007, a la
misma hora y en el mismo lugar, en segunda
convocatoria.

ORDEN DEL DÍA:

Primero.-Cambio de política de inversión.
Modificación del artículo correspondiente de
los Estatutos sociales.
Segundo.-Delegación de facultades para
la formalización, ejecución e inscripción, en
su caso, de los acuerdos adoptados en esta
sesión.
Tercero.-Redacción, lectura y aprobación,
en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accio-
nistas a examinar en el domicilio social, de forma
inmediata y gratuita, los documentos que han
de ser sometidos a aprobación de la Junta
General, así como el informe de los adminis-
tradores sobre justificación de las modifica-
ciones de Estatutos Sociales propuestas; los ac-
cionistas podrán solicitar la entrega o el envío
gratuito de dichos documentos y los informes
o aclaraciones que estimen precisos acerca
de los asuntos comprendidos en el or-
den del día.

En Madrid, a 31 de octubre de 2007.
El Secretario del Consejo de Administración

En Madrid, a 30 de noviembre de 2007.-El representante del Administrador único,
MIGUEL ANGEL GONZALEZ GARCIA

BANIF ELITE
MODERADA,
SIGAV, S.A.

El Consejo de Administración de la nueva
denominación (antes BSN ELITE 30-50, SI-
GAV, S.A.) ha acordado convocar Junta Ge-
neral de Accionistas de la Sociedad, con ca-
rácter extraordinario, que se celebrará en Bo-
tillería del Monte, Ciudad Grupo Santander,
Avenida Cantabria, s/n, los días 10 de diciem-
bre de 2007, a las nueve horas, en primera
convocatoria, y 11 de diciembre de 2007, a la
misma hora y en el mismo lugar, en segunda
convocatoria.

ORDEN DEL DÍA:

Primero.-Cambio de política de inversión.
Modificación del artículo correspondiente de
los Estatutos sociales.
Segundo.-Delegación de facultades para
la formalización, ejecución e inscripción, en
su caso, de los acuerdos adoptados en esta
sesión.
Tercero.-Redacción, lectura y aprobación,
en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accio-
nistas a examinar en el domicilio social, de forma
inmediata y gratuita, los documentos que han
de ser sometidos a aprobación de la Junta
General, así como el informe de los adminis-
tradores sobre justificación de las modifica-
ciones de Estatutos Sociales propuestas; los ac-
cionistas podrán solicitar la entrega o el envío
gratuito de dichos documentos y los informes
o aclaraciones que estimen precisos acerca
de los asuntos comprendidos en el orden del
día.

En Madrid, a 31 de octubre de 2007.
El Secretario del Consejo de Administración

En Madrid, a 30 de noviembre de 2007.-El representante del Administrador único,
MIGUEL ANGEL GONZALEZ GARCIA

BANIF ELITE
CONSERVADORA,
SIGAV, S.A.

El Consejo de Administración de la nueva
denominación (antes BSN ELITE 10-30, SI-
GAV, S.A.) ha acordado convocar Junta Ge-
neral de Accionistas de la Sociedad, con ca-
rácter extraordinario, que se celebrará en Bo-
tillería del Monte, Ciudad Grupo Santander,
Avenida Cantabria, s/n, los días 10 de diciem-
bre de 2007, a las nueve horas, en primera
convocatoria, y 11 de diciembre de 2007, a la
misma hora y en el mismo lugar, en segunda
convocatoria.

ORDEN DEL DÍA:

Primero.-Cambio de política de inversión.
Modificación del artículo correspondiente de
los Estatutos sociales.
Segundo.-Delegación de facultades para
la formalización, ejecución e inscripción, en
su caso, de los acuerdos adoptados en esta
sesión.
Tercero.-Redacción, lectura y aprobación,
en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accio-
nistas a examinar en el domicilio social, de forma
inmediata y gratuita, los documentos que han
de ser sometidos a aprobación de la Junta
General, así como el informe de los adminis-
tradores sobre justificación de las modifica-
ciones de Estatutos Sociales propuestas; los ac-
cionistas podrán solicitar la entrega o el envío
gratuito de dichos documentos y los informes
o aclaraciones que estimen precisos acerca
de los asuntos comprendidos en el orden del
día.

En Madrid, a 31 de octubre de 2007.
El Secretario del Consejo de Administración

En Madrid, a 30 de noviembre de 2007.-El representante del Administrador único,
MIGUEL ANGEL GONZALEZ GARCIA

BANIF ELITE
DINÁMICA,
SIGAV, S.A.

El Consejo de Administración de la nueva
denominación (antes BSN ELITE 70-90, SI-
GAV, S.A.) ha acordado convocar Junta Ge-
neral de Accionistas de la Sociedad, con ca-
rácter extraordinario, que se celebrará en Bo-
tillería del Monte, Ciudad Grupo Santander,
Avenida Cantabria, s/n, los días 10 de diciem-
bre de 2007, a las diez horas treinta minutos,
en primera convocatoria, y 11 de diciembre de
2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en
segunda convocatoria.

ORDEN DEL DÍA:

Primero.-Cambio de política de inversión.
Modificación del artículo correspondiente de
los Estatutos sociales.
Segundo.-Delegación de facultades para
la formalización, ejecución e inscripción, en
su caso, de los acuerdos adoptados en esta
sesión.
Tercero.-Redacción, lectura y aprobación,
en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accio-
nistas a examinar en el domicilio social, de forma
inmediata y gratuita, los documentos que han
de ser sometidos a aprobación de la Junta
General, así como el informe de los adminis-
tradores sobre justificación de las modifica-
ciones de Estatutos Sociales propuestas; los ac-
cionistas podrán solicitar la entrega o el envío
gratuito de dichos documentos y los informes
o aclaraciones que estimen precisos acerca
de los asuntos comprendidos en el orden del
día.

En Madrid, a 31 de octubre de 2007.
El Secretario del Consejo de Administración



10/2007

BORME núm. 215

872379

Jueves 8 noviembre 2007

48494

3853

euros con un céntimo) de valor nominal cada una representadas mediante anotaciones en cuenta. Queda exceptuado «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima» (en lo sucesivo también «la sociedad absorbente»), cuyas acciones de «Corporación Industrial y Financiera de Banesto, Sociedad Anónima» han quedado amortizadas en aplicación de lo dispuesto en el artículo 249 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas

2. Ecuación de canje: De acuerdo con lo previsto en el proyecto de fusión, por cada cuatro acciones de «Corporación Industrial y Financiera de Banesto, Sociedad Anónima» de 3,01 euros (tres euros con un céntimo) de valor nominal unitario, su titular percibirá tres acciones de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», cuyo valor nominal actual es de 0,79 euros (setenta y nueve céntimos de euro) cada una, pertenecientes a la única serie y clase existentes en la actualidad representadas mediante anotaciones en cuenta.

3. Procedimiento de canje: El canje de las acciones de la sociedad absorbida por las acciones de la sociedad absorbente se efectuará a través de las entidades depositarias de las acciones de «Corporación Industrial y Financiera de Banesto, Sociedad Anónima». Como consecuencia del canje, los señores accionistas de la sociedad absorbida recibirán en su correspondiente depósito de valores las acciones de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima» que les correspondan.

El canje se llevará a cabo a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», en los respectivos Boletines Oficiales de las Bolsas españolas y al menos, en un diario de los de mayor circulación de Madrid, localidad del domicilio social de las sociedades absorbente y absorbida y no más tarde del día 15 de noviembre de 2007.

Hasta tanto no se inscriban a nombre de los accionistas de «Corporación Industrial y Financiera de Banesto, Sociedad Anónima» las acciones entregadas por «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», como anotaciones en cuenta en los correspondientes depósitos de valores, «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima» facilitará a los accionistas de la sociedad absorbida que lo soliciten por escrito una certificación acreditativa de la adquisición. Dicha certificación no constituye un valor negociable.

4. La entidad agente del canje a que se refiere este anuncio será «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima»

Madrid, 7 de noviembre de 2007.- Jaime Pérez Renovales, Secretario General y del Consejo de Administración de Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima.-68 132.

BANIF ELITE CONSERVADORA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de la nueva denominación (antes BSN ELITE 10-30, Sociedad Inversión Capital Variable, Sociedad Anónima) ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n, los días 10 de diciembre de 2007, a las nueve horas, en primera convocatoria, y 11 de diciembre de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.-Cambio de política de inversión. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.
Segundo.-Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.
Tercero.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y

los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día

Boadilla del Monte, 31 de octubre de 2007.-El Secretario del Consejo de Administración Pedro de la Esperanza Rodríguez.-68 159.

BANIF ELITE DINÁMICA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de la nueva denominación (antes BSN ELITE 70-90, Sociedad Inversión Capital Variable, Sociedad Anónima) ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria s/n, los días 10 de diciembre de 2007 a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 11 de diciembre de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.-Cambio de política de inversión. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.
Segundo.-Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.
Tercero.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 31 de octubre de 2007.-El Secretario del Consejo de Administración, Pedro de la Esperanza Rodríguez.-68 160.

BANIF ELITE EQUILIBRADA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de la nueva denominación (antes BSN ELITE 50-70, Sociedad Inversión Capital Variable, Sociedad Anónima) ha acordado convocar Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n, los días 10 de diciembre de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y 11 de diciembre de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.-Cambio de política de inversión. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.
Segundo.-Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.
Tercero.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día

Boadilla del Monte, 31 de octubre de 2007.-La Secretaria del Consejo de Administración Verónica Ana Díez Medina.-68 170

BANIF ELITE MODERADA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de la nueva denominación (antes «BSN Elite 30-50, Sociedad Inversión Capital Variable, Sociedad Anónima») ha acordado convocar Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter extraordinario que se celebrará en Boadilla del Monte Ciudad Grupo Santander, avenida Cantabria, s/n, los días 10 de diciembre de 2007, a las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 11 de diciembre de 2007 a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.-Cambio de política de inversión. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.
Segundo.-Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.
Tercero.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 31 de octubre de 2007.-El Secretario del Consejo de Administración, Pilar Uribarrí Chacón.-68 161

BARLANCASTER, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don José Ignacio Atienza López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 45/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Javier León Rodríguez, contra la empresa Barlancaaster, S. L., se ha dictado, en el día de la fecha, auto por el que se declara a la ejecutada Barlancaaster, S. L., en situación de insolvencia provisional por importe de 2.400,60 euros de principal insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional

Y, de conformidad con el artículo 274 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 23 de octubre de 2007.-El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid José Ignacio Atienza López.-66 231

BODEGAS ESPEJO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, a la celebración de la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el día 27 de diciembre de 2007 a las once horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora el día 28 de diciembre de 2007, en segunda convocatoria para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.-Estudio y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del Ejercicio 2006.
Segundo.-Cese del Administrador Único y elección del Consejo de administración.
Tercero.-Ruegos y preguntas.
Cuarto.-Aprobación del Acta, si procede.

=====

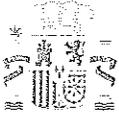
ES COPIA FIEL de su original obrante en mi protocolo bajo el número indicado que libro para la SICAV, en cinco folios de papel timbrado de uso notarial, serie 8J, números 6.024.284 y los cuatro siguientes en orden correlativo. En mi residencia, el mismo día de su autorización. DOY FE. ———

Antonio de la Cruz





**REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID**



REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

P.º de la Castellana, 44 - 28046 MADRID

DOCUMENTO
PRESENTADO

**2.008
33.763,0**

DIARIO

1.862

ASIENTO

877

EL REGISTRADOR MERCANTIL que suscribe previo examen y calificación del documento precedente de conformidad con los artículos 18 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, ha resuelto proceder a su inscripción en el:

**TOMO: 14.294 LIBRO: 0 FOLIO: 87
SECCION: 8 HOJA: M-235738
INSCRIPCION: 18**

Madrid, 11 de MARZO de 2 008

EL REGISTRADOR

Aplicada la Reducción de los R.D.L. 6/1999 y 6/2000
BASE: SIN CUANTIA
HNOS S/M: CUARENTA Y SEIS CON CINCUENIA CÉNTIMOS
*****46,50

ENTIDAD: BANIF ELITE MODERADA SICAV SA



De conformidad con los artículos 333 RH y 80 RRM, SE HACE CONSTAR, que según resulta de los archivos informativos del Registro (artículos 12 y 79 RRM), la hoja registral de la entidad no se halla sujeta a cierre registral alguno, ni en la misma consta extendido asiento relativo a quiebra, suspensión de pagos o disolución.





REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

Pº DE LA CASTELLANA 44
28046 MADRID

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

LISTADO DE ENVIO AL BORME DE ACTOS

(Entrada 33.763,0/2008)

PAGINA : 1

BANIF ELITE MODERADA SICAV SA - A82346438

Artículo de los estatutos

Modificación de la Política de Inversion, dando nueva redacción al artículo 7. .

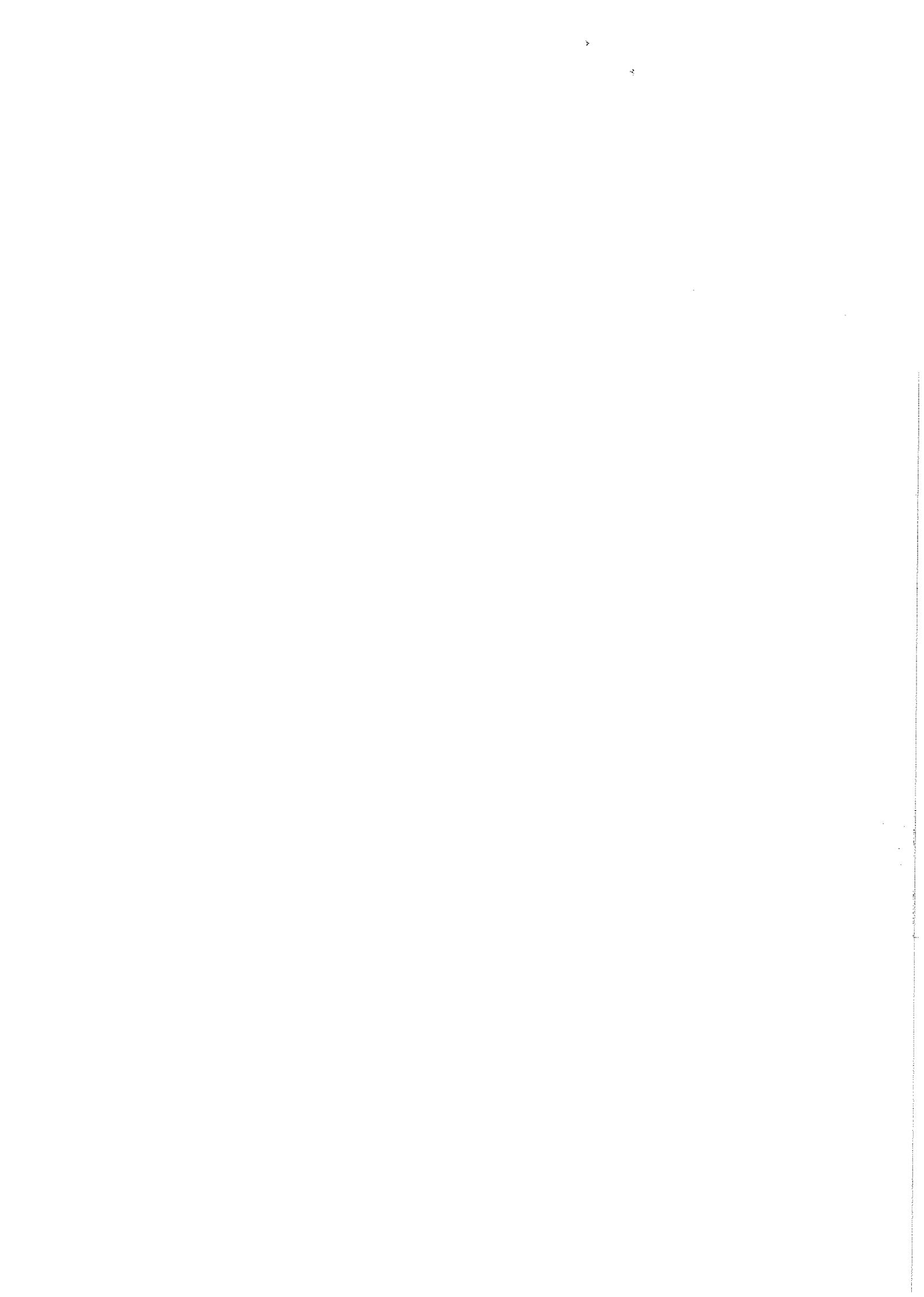
Datos Registrales:

Tomo: 14294 , Libro: 0 , Folio: 87 , Sección: 8 , Hoja : M 235738

Inscripción o anotación : 18 / Fecha: 11/03/2008 Año Pre : 2008

Importe de publicación en BORME : 31,89

La presente información se facilita a los efectos previstos en el apartado 2 del artículo 25 (rectificación de errores) de la Orden del Ministerio de Justicia de 30 de diciembre de 1991.





Dirección General de Tributos
CONSEJERÍA DE HACIENDA

Comunidad de Madrid

Código Administración 72000

CPR: 9055644

Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y
Actos Jurídicos Documentados

Modelo

600 €

AUTOLIQUIDACIÓN

Oficina Liquidadora: MADRID - D. G. TRIBUTOS

2 8 0 0 0

DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS
AUTOL 6008100344732

TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y AJD
Presentación: 000 2008 T 027866 04-03-2008



DIA 20 MES 02 AÑO 2008



6008100344732

Sujeto Pasivo

N.I.F. 1.º Apellido o Razón Social 2.º Apellido Nombre
A82346438 BANIF ELITE MODERADA SICAV SA

S. Via Nombre de la vía pública Número Esc. Piso Pta. Teléfono
AVDA CANTABRIA S/N

Provincia Municipio Código Postal N. Sujetos Pasivos
MADRID BOADILLA DEL MONTE 28660 1

Transmitente

N.I.F. 1.º Apellido o Razón Social 2.º Apellido Nombre
S. Via Nombre de la vía pública Número Esc. Piso Pta. Teléfono

Provincia Municipio Código Postal N. Transmisiones

Documento

Tipo de documento Apellidos y nombre del Notario Año y Número de Protocolo
 Pública ESPERANZA RODRÍGUEZ ANTONIO DE LA 2008 833
 Privado Expresión abreviada Concepto
 Judicial OSQ OPERACIONES SOCIETARIAS NO SUJETAS AL IMPUESTO
 Admisión trámite

Auto liquidación

Valor Declarado	0,00	LIQUIDACIÓN	
Prescrito	<input type="checkbox"/>	Base Imponible	1 0,00
Exento	<input type="checkbox"/>	Reducción	2 0,00
No sujeto	<input type="checkbox"/>	Base Liquidable	4 0,00
Fundamento legal de la exención o no sujeción	CUALQUIER ACTO NO ASIG. EXPRES	Tipo	5 %
Liquidación complementaria		Cuota	6 0,00
N. justificante de primera Auto liquidación		Bonificación cuota	7 0,00
Fecha		Ingresar	9 0,00
Número de presentación			10
		TOTAL A INGRESAR	12 0,00

Presentador

N.I.F. Apellidos y Nombre o Razón Social Teléfono
05280827G PAZ-ARES RODRIGUEZ JUAN PABLO 915624055

El sujeto pasivo o presentador del documento declara bajo su responsabilidad que, junto con el documento original, presenta una copia del mismo que concuerda en todos sus términos con aquél.
PRIMA DEL SUJETO PASIVO/PRESENTADOR DEL DOCUMENTO

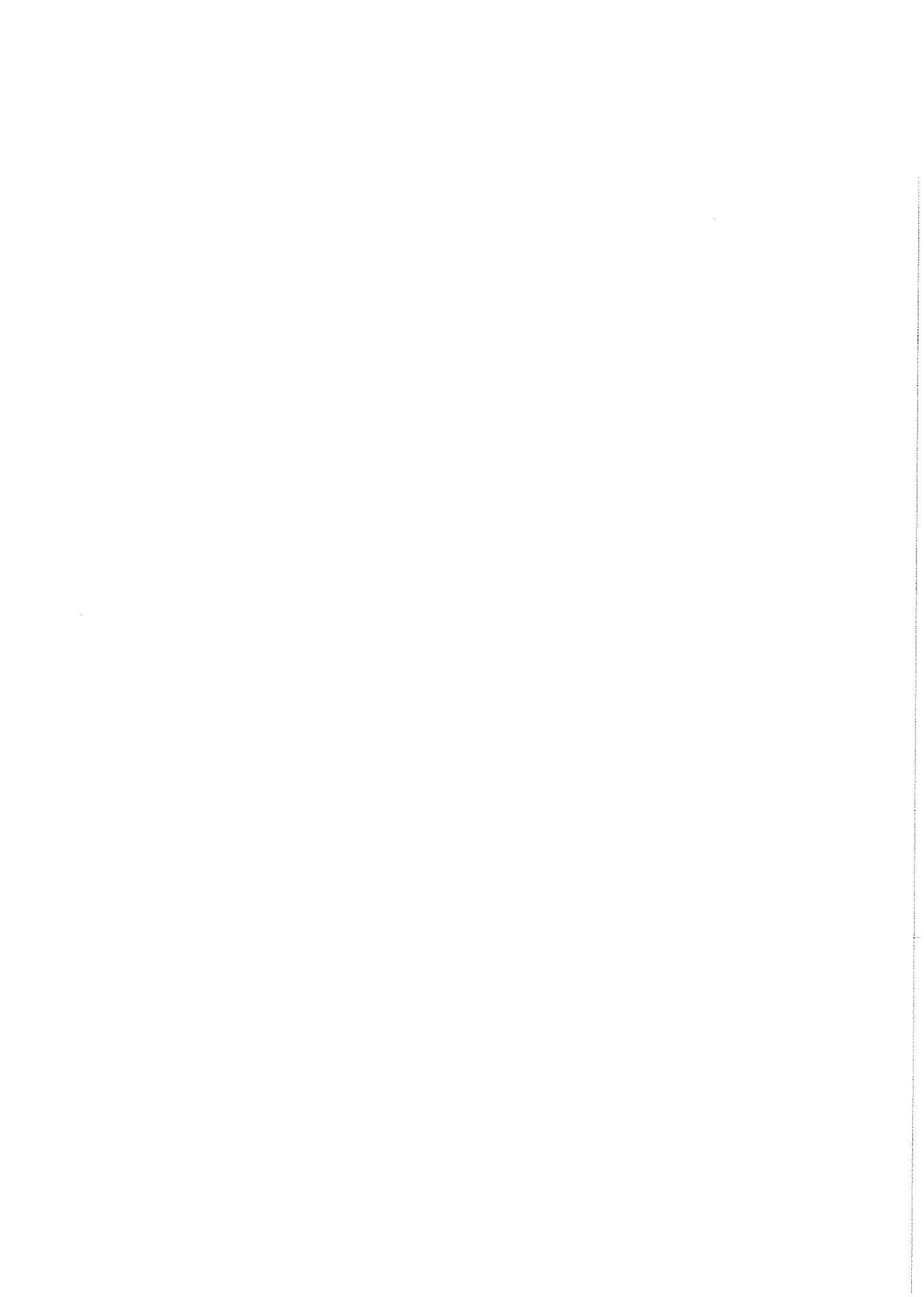
MADRID a 04 de MARZO de 2008

Ingreso

Sello: Fecha: Número: Importe:

JUSTIFICANTE DE INGRESO EN LA TESORERÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

CARTA DE PAGO





Dirección General de Tributos
CONSEJERÍA DE HACIENDA

Comunidad de Madrid

Código Administración 72000

CPR: 9055644

Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y
Actos Jurídicos Documentados

Modelo

600 €

AUTOLIQUIDACIÓN

Oficina Liquidadora: MADRID - D. G. TRIBUTOS

2 8 0 0 0

Se suscribe y declara en los términos en que se trata por la Dirección General de Tributos, en el fichero TRIBUTUPA. El titular podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la Dirección General de Tributos.

DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS
AUTOL 6008100344732

TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y AJD
Presentación: 000 2008 T 027866 04-03-2008



DIA 20 MES 02 AÑO 2008



6008100344732

Sujeto Pasivo

N.I.F. 1.º Apellido o Razón Social 2.º Apellido Nombre
A82346438 BANIF ELITE MODERADA SICAV SA

S. Via Nombre de la vía pública Número Esc. Piso Pta. Teléfono
AVDA CANTABRIA S/N

Provincia Municipio Código Postal N. Sujetos Pasivos
MADRID BOADILLA DEL MONTE 28660 1

Transmitente

N.I.F. 1.º Apellido o Razón Social 2.º Apellido Nombre

S. Via Nombre de la vía pública Número Esc. Piso Pta. Teléfono

Provincia Municipio Código Postal N. Transmisiones

Documento

Tipo de documento Apellidos y nombre del Notario Año y Número de Protocolo
 Público ESPERANZA RODRÍGUEZ ANTONIO DE LA 2008 833

Privado Expresión abreviada Concepto

Judicial OSQ OPERACIONES SOCIETARIAS NO SUJETAS AL IMPUESTO

Administrativo

Autoliquidación

Valor Declarado	0,00	LIQUIDACIÓN	
Prescrito <input type="checkbox"/>		Base Imponible	1 0,00
Exento <input type="checkbox"/>	No sujeto <input type="checkbox"/>	Reducción	2 % 3 0,00
Fundamento legal de la exención o no sujeción	CUALQUIER ACTO NO ASIG. EXPRES	Base Liquidable	4 (1) - 3 = 0,00
Tipología		Tipo	5 %
Exención		Cuota	6 0,00
		Bonificación cuota	7 % 8 0,00
Exención complementaria		Ingresar	9 (1) - 8 = 0,00
N. justificante de primera Autoliquidación			10
Fecha	Número de presentación		11
/ /	T	TOTAL A INGRESAR	12 0,00

Presentador

N.I.F. Apellidos y Nombre o Razón Social Teléfono
05280827G PAZ-ARES RODRIGUEZ JUAN PABLO 915624055

El sujeto pasivo o presentador del documento declara bajo su responsabilidad que, junto con el documento original, presenta una copia del mismo que coincide en todos sus términos con el original.

FRMA DEL SUJETO PASIVO O PRESENTADOR DEL DOCUMENTO

Fdo:

MADRID a 04 de MARZO de 2008

Ingreso

Sello: Fecha: Número: Importe:

JUSTIFICANTE DE INGRESO EN LA TESORERÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

EJEMPLAR PARA EL INTERESADO